

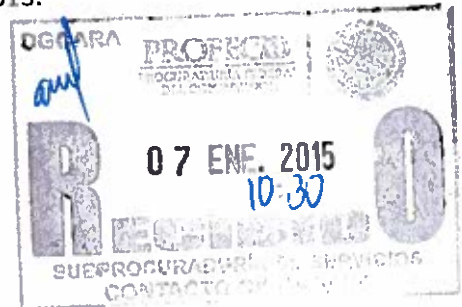
Expediente: PFC.B.E.7/008278-2013.

Oficio de referencia: SPS/DGCARA/773/2014

Asunto: Solicitud de autorización

México, D. F., enero 05, 2015.

Dra. Maricruz Santa Ana Solano.
Procuraduría Federal de Protección al Consumidor
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registro
y Autofinanciamiento.
Av. José Vasconcelos 208, Piso 12, Colonia Condesa,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México D.F.



Francisco Javier Islas Mancera en mi carácter de apoderado legal de la empresa Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V., (TELNOR), con la personalidad acreditada dentro del expediente señalado al rubro, ante usted, respetuosamente, comparezco y expongo:

Hago referencia a su atento Oficio SPS/DGCARA/773/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, mediante el cual se invita a mi representada a realizar un nuevo registro del modelo de contrato de adhesión, para que esa Dirección este en posibilidad de realizar el análisis jurídico del nuevo modelo de contrato de adhesión.

El día 3 de diciembre de 2014, en nombre de mi representada se presentó un escrito de contestación al oficio referido en el párrafo que antecede, en el que se exhibió el nuevo modelo de contrato de adhesión de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES y sus respectivas CONDICIONES DEL SERVICIO, en el que se integran las condiciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Asimismo se anexó la "solicitud de registro y/o modificación de registro obligatorio de contratos de adhesión", y el pago por concepto de derechos.



Es por ello, que solicito tenga a bien autorizar la modificación del contrato de adhesión de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES y sus respectivas CONDICIONES DEL SERVICIO, al cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- Emitir resolución de conformidad con lo señalado en los artículos 87 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 15, fracción I del *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión"*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de diciembre de 2009.

ATENTAMENTE,



**LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS MANCERA.
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS
Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE
TELÉFONOS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.**